

ofrecer en su abandono y decaencia, para que dignandose V. M. fijar en el, su paternal consideracion, y hallandolo coherente y oportuno, por medio de los cuantos medios se hallan en sus atribuciones, ó le sugiera su bien conocido celo e ilustracion: La reposicion de los rios a su estado normal, ó la reparacion de los que se han destruido con el Malin del Rey: Providencias energicas y saludables, que restablirian la prosperidad y la salud que tan considerablemente tiene gravada el Titulado de Guaymas: Y mas principalmente el restablecimiento de las Ordenanzas del año 23, ó para que en lo sucesivo no se repitan los males que se deploran, y que la falta de inteligencia en los asuntos de la huerta haya crecido; proponer al Sr. Gefe Superior Politico la creacion de una Junta auxiliar de Agricultura, que bajo su prudencia e inmediata direccion, y en unida a los Intendentes establecidos en la Ciudad de Vera, Orizaba y Perote se componga de un numero de Examinadores Proprietarios de esta huerta, y de conocida inteligencia y providencia, cuyas atribuciones sean las de proponer las mejoras, y remover los abusos, que conenga, o se opongan al desarrollo y prosperidad de la huerta; y a quien se diga privadamente en todos los asuntos concernientes a ella, para que con resoluciones que recaigan, lleven el sello de arbitrio general, o de no curso forzoso, que con observaciones que habra expuesto la Junta, como inteligente y principal interesada en la conservacion y prosperidad, haya calificado.

Si quanto he procurado manifestar en esta reverente exposicion, mereciere la aprobacion